



– CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2026-2028 DEL PROGRAMA “SOIB FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN”

PLAZO DE SOLICITUD: del 14/09/26 hasta el 30/11/26

• **IMPORTE**

La cuantía destinada a financiar esta convocatoria será de 700.000 euros.

Asimismo, importe de la subvención que solicite cada entidad debe ser el resultado de la suma de los importes de todos los bloques. El importe a conceder se calculará mediante la suma de los siguientes componentes:

- Bloque A: establecida la cantidad de 8,58 € por hora de formación y alumno/a, el importe final será el resultado de multiplicar el importe de 8,58 euros por las horas del grado B o de las especialidades formativas en el trabajo por los alumnos solicitados.
- Bloque B. Es el importe que se debe conceder por cada FEMPO como resultado de multiplicar el módulo económico de 3 € por alumno/a y hora de formación en empresa u organismo equiparado; el importe de este bloque no superará el importe de 227€ por alumno/a.

• **OBJETO**

La finalidad de la convocatoria es alcanzar la inserción o la reinserción laboral de los trabajadores desempleados inscritos como demandantes de empleo en el SOIB y la mejora de las aptitudes y las competencias profesionales de las personas con la posibilidad de formalizar un contrato laboral directamente relacionado con la formación llevada a cabo, a la vez que se ofrece una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo, que atienda los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas.

• **BENEFICIARIOS**

Se pueden beneficiar de las subvenciones previstas en esta convocatoria:

- Entidades privadas con centros de trabajo ubicados en la comunidad autónoma de las Illes Balears, que adquieran por sí mismas el compromiso de contratación.
- Entidades de formación públicas o privadas que para impartir formación de grados B deben estar autorizadas por el SOIB e inscritas en el Registro General de centros de formación profesional o lo que disponga la normativa aplicable.

• **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

El plazo para presentar las solicitudes será el siguiente:

- De día 14/09/2026 a 30/11/2026.
- De día 01/02/2027 a 30/04/2027
- De día 01/05/2027 a 10/09/2027

Puede consultar la convocatoria completa en el siguiente [enlace](#).

Para cualquier cuestión relacionada con este tema pueden realizar cualquier consulta mediante correo electrónico a europa@caeb.com.es o a través de nuestro [formulario](#).